

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 29 de marzo de 2017 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 29 de marzo de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 de marzo de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 11 de 2017**:

1. El Consejo Académico estableció pronunciarse ante el Ministerio de Educación Nacional y el Gobierno Nacional sobre las necesidades en particular que vive al interior de la Universidad Pedagógica Nacional con el fin de solicitar ampliar los recursos al presupuesto para su funcionamiento.

1.1 Queda por establecer quién(es) podría(n) hacerse cargo de redactar una versión inicial.

2. Se llevó a cabo el informe del estado actual de los Registros Calificados de las Licenciaturas en Electrónica y Diseño Tecnológico presentado por el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

2.1 El Consejo Académico manifestó el respaldo institucional a las Licenciaturas en Electrónica y Diseño Tecnológico.

2.2. El Consejo Académico solicitó a la Vicerrectoría Académica y al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad coordinar la elaboración del proyecto del recurso de reposición para ser presentado el martes 4 de abril al comité directivo para su revisión.

3. El Consejo Académico avaló el otorgamiento del año sabático a partir del 2017-II a la profesora **Luz Dary Arias Soto**, adscrita al Departamento de Lenguas, para ser presentado al Consejo Superior. (201703150043283)

4. Según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", el Consejo Académico designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor **Fabio Ernesto Martínez Navas** adscrito a la Facultad de Bellas Artes y en caso de la no aceptación de los evaluadores externos designados, se designará en el orden que se encuentran en la lista. (2016ER3139)

5. El Consejo Académico aprobó la exención de pago de matrícula para estudios de posgrado al profesor **Henry David Caro Romero**, docente catedrático adscrito a la Facultad de Educación Física, en el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos *016 de 2005 y 004 de 2006 del Consejo Superior "Por el cual se crean y se reglamenta los estímulos académicos para los profesores ocasionales y los de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional"*. (201703400034533).

6. El Consejo Académico otorgó beca de posgrado a **Germán Armando Rodríguez Castañeda** egresado de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación del Valle de Tenza, según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior *"Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional"*.

6.1 El Consejo Académico solicitó remitir a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo de su competencia los antecedentes y la solicitud de la beca de posgrado del egresado Germán Armando Rodríguez Castañeda.

7. El Consejo Académico requiere a las facultades y unidades académicas enviar los cronogramas con los calendarios del proceso de admisiones de posgrados de manera anticipada a la Vicerrectoría Académica con el fin de establecer y consolidar las fechas del proceso en un solo calendario, el plazo para allegar dicha información será hasta el 6 de abril de 2017.

8. El Consejo Académico aprobó abrir las inscripciones de la Especialización en Educación Matemática para el 2017-II.

9. El Consejo Académico designó al profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología para coordinar la convocatoria a la reunión para la conformación de la comisión ocasional que se encargará de la elaboración de la propuesta de la reforma al Estatuto General.

10. Se llevó a cabo la socialización del evento institucional llevado a cabo sobre el relanzamiento del proyecto WAIRA, con la asistencia de más de 60 invitados donde se expuso la filosofía de dicho proyecto concluyendo con una excelente aceptación.

11. Se llevó a cabo la presentación por parte de la Secretaría General a cerca de los temas pendientes por considerar en el Consejo Académico y los temas por ejecutar para el 2017-I.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR